

Política de movilidad

POLÍTICA DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

La Universidad de Granada se caracteriza por ser un ser centro de referencia en formación, investigación, movilidad internacional, y motor económico/social dada su importancia como agente territorial.

Desde su posición de liderazgo se trata de un organismo generador de innovación, transferencia de conocimiento y cambios sociales y culturales, encontrándose en línea con diferentes normativas, disposiciones y compromisos con el desarrollo sostenible a diferentes escalas político administrativas.

Dada las múltiples dimensiones territoriales, sociales y económicas, de las que dispone la Universidad, ésta debe perseguir la mejora de la calidad de vida, garantizando el equilibrio de su actividad con la sostenibilidad ambiental, la cohesión social y la eficiencia económica.

Una de las variables de la actividad universitaria que más compromete ese objetivo es el modelo de movilidad generado por las necesidades de accesibilidad de los centros universitarios y, por tanto, es uno de los ámbitos en los que la Universidad debe trabajar.

El modelo de movilidad generado por la Universidad de Granada, al igual que el modelo de movilidad de casi todas las universidades españolas, no difiere del de los ámbitos urbanos y metropolitanos en que se insertan y se caracteriza por los siguientes aspectos:

-Más protagonismo del deseado del coche con baja ocupación.

-Menos protagonismo del deseado de los medios no motorizados y de los transportes colectivos.

Ambos aspectos dan, como consecuencia más evidente, un modelo de movilidad poco sostenible, que no garantiza en el nivel deseado la igualdad de oportunidades y que podría ser más eficiente social, económica y ambientalmente.

Según esto, la universidad tiene la responsabilidad de gestionar la movilidad que genera con su actividad de manera que se garantice el derecho al acceso, la sostenibilidad, la seguridad y la eficiencia económica. Entendiendo por gestión de la movilidad una forma de plantear el transporte orientada hacia la demanda, que implica nuevas asociaciones y herramientas para apoyar y fomentar un cambio de actitud y de comportamiento en cuanto a los medios de transporte sostenibles.

Para ello, en primer lugar, la Universidad de Granada establecerá las bases de su política en esta materia, y a raíz de la cual se desarrollará un plan estratégico interno consensuado y validado por las instancias institucionales pertinentes que ofrecerá un enfoque integral del tema y donde se definirán las líneas estratégicas, objetivos y metas cuantificables siempre que sea posible.

La Universidad presenta múltiples dimensiones territoriales, sociales, económicas y políticas que condicionan diferentes necesidades, posibilidades y capacidades y que dan lugar a múltiples modelos de movilidad.

Elementos como la localización, el tamaño, la existencia o ausencia de legislación sobre movilidad, la existencia de administraciones regionales de la movilidad, etc. determinan diferentes necesidades y diferentes maneras de afrontar la gestión de la movilidad.

Por otra parte, se ha determinado que las universidades españolas en conjunto tengan líneas políticas o estratégicas comunes para facilitar el trabajo conjunto en la consecución de los objetivos globales y particulares, siendo lo suficientemente flexible para adaptarse a las necesidades antes mencionadas.

Dicha línea política de las universidades españolas, de entre las cuales forma parte la Universidad de Granada, en materia de movilidad y accesibilidad se inspiran en los siguientes principios:

Accesibilidad

La Universidad debe trabajar por facilitar la accesibilidad de cualquier persona que quiera estudiar o trabajar en sus centros independientemente de sus capacidades y en condiciones de coste y tiempo aceptables como garantía de su competitividad territorial. Integración social. La Universidad debe trabajar por facilitar la accesibilidad de cualquier persona que quiera estudiar o trabajar en sus centros independientemente de sus capacidades y en condiciones de coste y tiempo aceptables como medio para garantizar la igualdad de oportunidades y conseguir un territorio más integrador.

Sostenibilidad

La Universidad debe trabajar por un modelo de movilidad lo más sostenible posible en términos de consumo de recursos (energéticos, espaciales, económicos), de emisiones a la atmósfera, etc.

Seguridad

La Universidad debe trabajar por un modelo de movilidad lo más seguro posible en términos de riesgo y accidentalidad que ayude a minimizar los costes sociales y económicos de los accidentes y las bajas laborales por este motivo.

Eficiencia económica

La Universidad debe trabajar por facilitar un modelo de movilidad lo más eficiente posible desde el punto de vista la utilización de de los recursos necesarios para el desplazamiento de personas y mercancías. prestando especial atención al gasto energético

Participación

La movilidad es una actividad compleja. Hay muchos agentes implicados y muchos aspectos condicionantes (características y percepciones de los usuarios, entorno administrativo fragmentado, etc) La Universidad, debe asumir un papel promotor y de liderazgo para proponer un enfoque participativo y transversal de la problemática, que facilite el intercambio de información y que implique a la comunidad universitaria y todas las administraciones con competencias en la materia.

Información y concienciación

Conseguir un modelo de movilidad más sostenible, seguro e integrador implica un cambio de hábitos en la población. Entre otros factores, este cambio depende en gran medida de una intensa acción de pedagogía y concienciación que incida sobre la esencia de la movilidad y la percepción de los usuarios respecto a los diferentes medios de transporte.

Visibilidad

Consecuencia del principio anterior en el ámbito universitario, la movilidad sostenible ha de hacerse visible en la sociedad y generar un efecto contagio que haga que este tipo de movilidad impregne al resto de la sociedad, haciendo más patentes los efectos de los sistemas de movilidad no sostenibles.

Según estos principios, la universidad debe trabajar por maximizar la accesibilidad a los centros universitarios, de manera que el máximo número de personas que quieran estudiar o trabajar en ellos lo pueda hacer en unas condiciones aceptables de coste y tiempo y de la manera más sostenible y segura posible, fomentando un modelo de movilidad sostenible, seguro e integrador y que sea más eficiente.

Para conseguir este modelo de movilidad la Universidad debe gestionar la movilidad que genera y trabajar sobre la oferta de manera que se potencien las formas de movilidad más sostenibles desde el punto de vista ambiental, más seguras desde el punto de vista de la accidentalidad, más integradoras desde el punto de vista social y más eficientes desde el punto de vista económico.

Para ello, la Universidad de Granada trabajará en las siguientes líneas estratégicas:

LE1: Gestión de los desplazamientos a pie

LE 2: Fomento de la bicicleta como medio de transporte

LE 3: Fomento del transporte colectivo y/o público

LE 4: Uso racional del vehículo privado

LE 5: Fomento, concienciación y educación en materia de movilidad

LE 6 Accesibilidad universal

LE 7 Establecimiento de mecanismos de evaluación y seguimiento que permitan conocer el grado de consecución de las metas establecidas.

La política de la UGR se encuentra basada en la Política de Movilidad y Accesibilidad de la C.R.U.E.